

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales -- Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santinista-
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

La política está muerta; esta es la frase sacramental en la actualidad. Y hay en ella verdad suma: porque la política ó sea la ciencia de la gobernacion de los Estados no existe donde los hombres públicos, y los que no lo son, se entregan exclusivamente á la satisfaccion de desahogo de sus enconos personales por la difamacion de sus adversarios.

Y esta es la situacion tristísima en que hoy aparece España desde la Côte hasta la Aldea, desde el palacio del magnate á la cabaña del pastor. Ejemplo muy lamentable ofrece Segovia de este repugnante sér desde que en mal hora se consumó la ruptura de los liberales en ella; y de la fraternidad en que se encontraban pasaron á esa guerra sorda pero no menos cruenta, cuyos efectos funestos no sabemos á qué extremo ha de conducirles. Envano con la sinceridad del que á nada mezquino aspiró sino á la consolidacion de las instituciones y de la dinastía, trabajamos cuanto nos fue dable de palabra y por escrito para evitar aquel mal. Nuestra abnegacion llegó hasta el punto de ahogar nuestros instintos no radicales sino radicalísimos, para que nuestra produccion no sirviese de punto de partida á aquella separacion de campos. Mal entendida esta conducta nuestra, é interpretada á placer ó de émulos personales ó de aviesas aspiraciones, sobre nosotros descargaron los separatistas su furor, saltando por las conveniencias, hasta las sociales, para humillarnos á su sabor. Olvidaron nuestro lema, si con frecuencia en los labios, no menos de nuestra observancia práctica, que consiste en el de *no buscar ruidos, pero una vez llevados á ellos no omitir nada de cuanto esté á nuestro alcance para hacer huir al enemigo.*

Sugiérenos estas manifestaciones el propósito nada noble que revela el anónimo, que con frecuencia se nos dirige en son de amenaza á veces, otras de atraccion, pero siempre con gratuitas inculpaciones acerca de nuestra vacilacion en política. No acertamos á comprender de donde se infiere esta, despues que con cuanta claridad es posible, nos

hemos proclamado, y de nuevo nos decimos súbditos leales del Gobierno liberal constituido bajo los principios de la libertad; sean las que fueren sus tendencias de conservacion ó de progreso. Nuestro convencimiento es profundo respecto al deber de obedecer y no hostilizar á los gobiernos legalmente establecidos, aunque en los estadios de escuela sea legítima la discusion amplia sobre la bondad relativa de los mismos Gobiernos; que no absoluta porque esta no existió ni la habrá nunca.

Cuando la Pátria precisa tanto de reposo para restañar la sangre vertida en abundancia de sus venas ya semi exhaustas de jugo vitales por efecto de la incesante oscilacion constituyente; Cuando, como hemos tantas veces dicho, nosotros libramos en el verdadero progreso económico administrativo, no en tablas mas ó menos amplias de derechos políticos, la acertada solucion del problema gubernamental de España: cuando sabemos que para ser esta rejida por un Gobierno digno, precisa que en ella abunde la riqueza material y deje de ser la mayoría de su poblacion la proletaria á la que tan fácil es, fué y será por el orden de naturaleza que el poder de los ricos bloque y venza por el hambre, ó si les resiste que se entregue el proletariado exasperado á los horrores de la venganza: cuando palpamos que nada se opone tanto á aquel alto fin, ni favorece mas á la consumacion de este otro aterrador, que el de mantener como ahora sucede los ánimos soliviantados, y al capital retraido y huyendo de su aplicacion al trabajo; nosotros no tan solo no podemos adherirnos á estos propósitos perturbadores, sino que los condenamos, y en resistirlos creemos cumplir la obligacion primera del hombre en Sociedad.

R. O.

EPISTOLA A LOS CIMBRIOS.

Como no teneis residencia fija os la dirijo á Micópolis que es la ciudad que por ahora frecuentais á consecuencia de andar malo el tráfico.

Y siendo nuestros hermanos en el comun padre Jehová os deseamos salud y participacion en el presupuesto.

Y para conseguir lo último os haré presentes algunos consejos para bien vuestro y del prójimo.

No queremos que seais como sois, porque no es eso lo que nos dijo Jesucristo de parte de su padre y el nuestro Jehová, porque debeis saber que el *cimbrio* es una cualidad antitética de la fé.

Y si algun dia pudisteis con esos procedimientos escalar los muros del poder, no os sucederá en adelante, porque ya no podreis fabricar escalas con el cañamo de la inocencia de algunos partidos, por ser demasiado débil para sostener el peso de vuestra probada falacia.

Y es cierto, nuestros queridos hermanos, que si continuais en ese balanceo, perdereis el carácter de partido político y de Gobierno, para convertirlos en una partida de asediadores del presupuesto.

Y así lo disteis à entender cuando salisteis dando voces por las calles, deteniendo las carrozas de los Principes y queriendo penetrar à *fortiori* en los alcázares para imponer vuestra voluntad.

Y entonces formábais un verdadero cuadro de hambre.

E hicisteis oscilar sobre sus cimientos el orden.

Y encendisteis de rubor las mejillas de la libertad.

Y arrancásteis una lágrima à sagradas instituciones.

Y allende los mares hicisteis resonar con mayor fuerza el eco lastimero de la patria herida.

Y la dignidad política se cubrió de vergüenza.

Y todo eso fué contrario à los cánticos del profeta de *la mar*, del Jeremias de la moralidad; y vinisteis à ser lo que él no queria que fuera nadie.

Y fuisteis *puntos negros*

Y quedásteis como un cuerpo en el aire, porque ese pueblo os retiró su base.

Y si continuais en el *cimbrio* continuareis en el aire, porque la cúspide del edificio de que fais- teis obreros, no está hecha de la *menor cantidad* como vosotros queriais, y lo pregonásteis por boca de vuestro *barbudo* falso profeta.

Y hemos dicho falso por que ya sabeis que en vez de la muerte, era un mico lo que él vió à través de sus lentes cernirse sobre la cabeza de aquel gabinete, y el mico quedó para vosotros.

Y mico repitió con doloroso acento el eco de vuestras fugaces esperanzas.

Y à la voz de mico apareció últimamente un terrible Orangutan en el horizonte de vuestras pretensiones.

Y temblais de..... debilidad, sin embargo de que no habiais hecho aun la digestion de vuestros destinos.

Y el Athleta tomó miedo y quiso retirarse à su casa, pero vosotros no le dejásteis por que sin esa pantalla podria llegar vuestra imàgen en toda su deformidad al ojo de la opinion pública...

Y despues fuisteis al circo y echásteis las fie-

ras del despecho y de la ira contra todos los poderes.

Y entonces fué cuando el cimbrio fué mas marcado.

Y casi digisteis que os sobraba mucha *cantidad de aquello*.

Y casi, casi, os inclinásteis à la mujer del gorro, y hubiérais caido à su lado si no conservarais aun el sabroso gusto del puchero de la Monarquía.

Y empezásteis otra vez idénticas maquinaciones; pero tened entendido que si continuais rebeldes à la conciencia sereis consumidos por el fuego de la opinion pública como lo fueron por el divino las antiguas ciudades de Sodoma y de Gomorra.

Y por lo menos sereis arrojados como otros fariseos del templo de los partidos serios y de Gobierno.

Conque así, amados hermanos, no hagais mas el *péndulo*: inclinaos à una ú otra parte y permaneced en reposo, y de esta manera podreis ir tomando el color de hombres de Gobierno si es que con el tiempo desaparecen de *vuestra toga cándida* esas manchas de *color de comida* que adquiristeis en la *trashumacion* por los campos políticos.

Escribimos esta epistola en la ciudad de *Oshan-conocido* en el segundo año de la *Egira* del *Peleon* à Tablada en busca de la tierra de *promision*.

P. H.

MEMORIA Y PROYECTO

PARA ESTABLECER UNA NUEVA GUARDERIA RURAL EN ESPAÑA.

Publicada por nuestro laborioso amigo y entendido escritor D. José Galofre en la *Revista de Administracion*.

GUARDERIA RURAL.

(Continuacion.) (1)

IV.

La tercera clase de cultivo, que es el usado por la mayoría de las provincias de España colocadas en su interior, es el que, llamándose tambien *extensivo* por ser mucha la tierra que labra cada individuo, contiene sin embargo un *gran fraccionamiento* de la propiedad, aun mas dividida por cuanto se deja anualmente la mitad en descanso como en los grandes cortijos de Andalucía, pero en pedacitos sumamente pequeños de intento fraccionados.

Es tal la confusion que resulta de tan extraordinario número de parcelas, que solo puede formarse idea viendo un plano parcelario científicamente dibujado: pero aun no presentará por completo la verdadera subdivision, porque el plano contendrá el contorno de cada una de las tierras ó fincas que resultan en el Registro de la propiedad deslinadas, cuando despues hay otro fraccio-

(1) Véanse los números 4, 5 y 8 del corriente año.

namiento infinitamente mayor, voluntariamente hecho para el cultivo, perfectamente comunista, como iremos viendo en el curso de nuestro trabajo.

Resulta prudencialmente el siguiente cálculo tomando por base á un pueblo que tenga una lengua de superficie cuadrada y de 120 á 160 vecinos moradores. En este pueblo habrá propiedad de unos diez ó doce hacendados forasteros, y unos treinta ó cuarenta de la localidad. Cada uno de estos propietarios no tiene una sola finca, sino muchas, repartidas y entrelazadas con las de los demás; y esto es lo que se halla deslindado mas ó menos bien en el Registro, y de consiguiente en él encontraremos un número de fincas que no bajarán de mil ó mil quinientas inscritas en el índice. Las hay tan pequeñas que el valor capital es de cinco reales y tambien de dos, y de un real en muchos pueblos de Castilla la Vieja. Calcule el lector la poca importancia de estas fincas labradas, y la dificultad de que se respeten sus linderos por los colindantes.

Pero la dificultad sube de punto, si decimos que no hay que guardar mil ó mil quinientas fincas en el término municipal, sino 6 ó 7.000 por el fraccionamiento en pedazos que los mismos labradores arrendatarios hacen de la finca para que *los peligros y ventajas del cultivo toquen á cada uno por igual*, así como en el terreno legal formar una resistencia de colectividad para cuando haya que ir contra el dueño ó en contra de alguna disposición gubernativa.

Para comprender bien el triste y deplorable estado de nuestra agricultura rutinaria, debemos empezar por poner en claro la irregularidad geométrica de nuestros términos municipales, y la complicación de sus abigarrados contornos indicados en el *núm. 1 de la adjunta lámina*. (Sentimos no poder reproducir en *El Eresma* las láminas que acompañan a la memoria.) En él se representan ocho términos enteramente desiguales, cruzados por un río, y en cada término un pueblo, y en algunos uno ó mas barrios de vecindad.

No habiendo, por consiguiente, dos perímetros iguales, y no existiendo en las casas consistoriales un plano bueno ni malo de la circunferencia verdadera, no existiendo tampoco buenos ni bastantes mojones de término, ni árboles robustos en sus ángulos, que es el mejor de los mojones, se comprenderá la inmensa dificultad de conocer los linderos de los términos municipales y guardar incolume su jurisdicción local. Y no falta tambien algun trozo de terreno de bastante consideración, ofuscado ó en cuestion interminable entre vecinos (indicado en letra *A* del espresado *núm. 1* de la lámina) sobre á qué término municipal pertenece; y disfrutándose por quinquenios entre uno y otro pueblo, ínterin duerme el expediente de deslindar años y años en las oficinas de Fomento de la capital de provincia.

(Se continuará.)

Crónica de la provincia.

Hemos recibido copia del acta de exámenes de la Escuela de párvulos de Carbonero el Mayor

en Enero del corriente ante el Ayuntamiento, Junta local de Instrucción y numeroso concurso del vecindario. Sentimos que por su extensión no nos sea dable transcribir íntegro este escrito; del que resulta en muy meritoria competencia el celo é interés de aquellas autoridades por el fomento de la educación é instrucción de la niñez, bases cardinales de la sociedad, y el del digno profesor á cuyo cargo está la Escuela. Reciban el Ayuntamiento y Junta local con el benemérito maestro, nuestra felicitación por los óptimos frutos que promete á Carbonero el Mayor su loable conducta.

Noticias generales.

Las oposiciones dan como cosa segura el nombramiento del Sr. Candau para la cartera de Hacienda, seguramente tan destituida de fundamento es esta noticia como la de la reforma de Gabinete, por ahora, se entiende.

No se cree mas cierto lo que se dice respecto á la carta que se supone escrita por el Principe de Vergara, en contestación á otra del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y en la que el primero se lamentaba de la fusión con los unionistas, recordando ciertas fechas fatales para la libertad. Esto no significa sino que se quiere crear atmósfera para que en el próximo período electoral se pueda explotar todo y sacar partido de todo, hasta de la amistad mas desinteresada.

Con esto, y con decir que la política está tan paralizada como los últimos días, está dicho todo, no oyéndose hablar sino de juntas electorales, de distritos, de candidatos y de votos; cosas que si bien es verdad que son necesarias para entrar en la lucha que se prepara, dan tambien una exacta idea de ambición, cuando tanto se olvida á la patria y á las instituciones.

Se ha efectuado la prisión de un tal Darules, miembro de la *Commune*, que hasta ahora habia escapado á la policía.

El marqués de Sardeal, como comandante general de los voluntarios se propone pasar en breve una revista á esa institucion.

El proyecto atribuido al ministro de la Guerra de crear 80 batallones de provinciales en las mismas poblaciones donde se hallaban durante la guerra de Africa, ha sido muy bien recibido en los pueblos donde deberán residir las planas mayores, pues de esta manera se lleva una nueva vida á las pequeñas localidades.

Témense algunos conflictos entre Inglaterra y la América del Norte, sobre la cuestion del *Alabama*, añadiéndose que la diplomacia de ambos Gobiernos llegaría ya tarde, si el tribunal de Ginebra no apresura sus decisiones.

Se ha dispuesto que se anote el juramento de fidelidad al Rey en las hojas de servicio y filiaciones de los militares.

Se dice que la reina hará en su día un viaje á Sevilla para asistir á las funciones de Semana Santa, y que en la próxima primavera el Rey visitará á Granada.

Se habla con algun fundamento de haber sido abiertas varias sepulturas del campo de batalla de los alrededores de Metz con el fin de utilizar los huesos depositados en ellas.

Variedades.

EL TOISON DE ORO.

Su historia.

El origen del Toison de oro ha estado rodeado hasta el presente de fábulas y tradiciones á cual mas absurdas.

Entre los numerosos historiadores que se han ocupado en averiguarlo, unos dicen que Felipe III, habiendo reunido durante su reinado la mayor parte de las provincias de los Países bajos, y queriendo distinguirse por una nueva cruzada, fundó esta orden en Brujas (Bélgica) el 10 de Enero de 1430; otros pretenden que fué para captarse las simpatías de la nobleza de los Países bajos, agrupándola alrededor de su persona, bajo la bandera de amistad y fraternidad, añadiendo que dichos caballeros tenían el derecho de asistir á los consejos de los soberanos; otros creen que el fundador quiso simplemente aludir á la constancia y á la fidelidad de los argonautas.

Un descubrimiento arqueológico, debido á uno de los mas eruditos bibliotecarios de Alemania, arrojó la luz, no há muchos sobre este hecho tan diferentemente apreciado.

Felipe «el Bueno» parece que tuvo veinticuatro queridas. Hé aquí sus nombres:

Maria de Loringe de Crumbrugge.

Teresa Stalports Van der Veide.

Maria Teresa Barradot.

Josefina Enriqueta de la Wostyne.

Francisca de Brune.

Felipa Boonheim.

Guillermina de Pachterre.

Maria de Leval.

Jacobina Divè.

Juana de Presne.

Margarita Van Poest.

Jacobina Van Steemberge.

Lopez de Ulloa, portuguesa.

Anita de Vandoome.

Inés de Calitaing.

Maria de Fontaine.

Clara de Lattre.

Ana de Masny.

Jacobina de Cubillon.

Honorina Maria Bette.

Escolástica Van den Timpel.

Maria Josefina de Bronckorst.

Guillermina de Horst, y

Carolina de la Tufferie,

las cuales le dieron al monarca diez y seis hijos, ocho varones y ocho hembras.

Felipe llevaba á menudo pendiente del cuello un lazo elegante compuesto de trenzas de cabello de estas damas, combinadas artísticamente, en el centro de los cuales descollaba una trenza rubia, que pertenecía á Maria de Crumbrugge, que fué la mas querida de todas. Pendía asimismo de dicha trenza ó collar un pequeño corazon de oro.

Algunos cortesanos se permitieron algunas chanzas de mal gusto acerca de esta especie de alhaja, y se murmuraba en palacio que el duque se habia propuesto «esquilar» las mujeres de su ducado, habiéndole proporcionado Maria Crumbrugge con su rubio cabello, el verdadero bellocino ó «tuson de oro.»

El principe tuvo noticia de estas burlas, y ma-

nifestó que aquel que se burlase de dicho «tuson» tendria en mucha honra el poderlo llevar.

Estaba entonces D. Felipe en visperas de contraer enlace con doña Isabel de Portugal, y solo se retardaba por algunas dificultades por parte de los padres de aquella, respecto á entregar dicha princesa á un monarca demasiado galante.

Felipe III ofreció no tener en adelante mas querida que su esposa Isabel.

Para lisonjear sus bodas, el rey creó una orden denominada del «toison de oro» compuesta de veinticuatro caballeros, en memoria y gloria de sus veinticuatro queridas; pero Isabel, queriendo ocultar el escandaloso origen de la orden, aconsejó á Felipe que nombrase seis caballeros mas.

Habiéndose resuelto en un capitulo celebrado en Dijon en 1433 fijar el número de caballeros en 30, enseguida fueron nombrados otros seis, entre los cuales, segun el cronista, habia bastardos del duque. Carlos V, rey de España, en el capitulo general celebrado en Bruselas en 1516, y con la aprobacion del Papa Leon X, aumentó su número á 51. Mas tarde ha sido de nuevo aumentado.

La insignia de esta orden, que en tanta estima se tiene en España, consiste en un collar de oro, compuesto de eslabones, dobles, entrelazados de pedernales ó piedras centelleantes, con esmaltes de azur y los rayos de gules. En el cabo tiene el «toison ó tuson» esto es, la piel de un cordero con su lana y extremos liada por el medio y suspendida del collar.

El dia 5 de Marzo de 1519, el emperador Carlos V celebró en el coro de la catedral de Barcelona el único capitulo general que ha tenido la orden en España. En el respaldo de cada sillón consérvanse todavia primorosamente pintados los escudos de armas de los caballeros que los ocuparon y de aquellos que debieron ocuparlos, pues se nota en algunos que, sin embargo de haber el nombre del personaje, hay á continuacion y en letra distinta la palabra «traspasé.»

Este acto fué revestido de la mayor solemnidad. A un lado se divisaba un trono cubierto de terciopelo negro, con dosel de lo mismo, representando al difunto Maximiliano I. Presidia en otro rico sôlo de brocado el emperador Carlos V, entonces solo rey de España, y seguian en las demas sillas del coro los eaballeros de la orden, y los que entonces recibieron la angusta insignia.

Estos fueron los siguientes:

Cristian, rey de Dinamarca.

Segismundo, rey de Polonia.

D. Fadrique de Toledo, duque de Alba.

D. Diego Pacheco, duque de Escalona.

D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado.

D. Diego Fernandez de Velasco, duque de Frias y condestable de Castilla.

D. Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar.

D. Antonio Manrique, duque de Najera.

D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla.

D. Fernando Folch, duque de Cardona.

El principe de Visiñano, del reino de Nápoles.

D. Estéban Alvarez Osorio, marqués de Astorga.

Pedro Antonio, duque de Sait-Mayor.

Adriano Groy, señor de Beauraigu.

Jacobo de Luzimburgo, conde Guare.

Filiberto de Chalon, principe de Orange.

Esta es la historia de tan celebrado toison de oro, cuyo recuerdo consideramos hoy dia de oportunidad, ya que acaba de concederse esta insignia á M. Thiers, al principe Federico Carlos de Prusia, á D. Cirilo Alvarez, al conde de Flandes, hermano del rey de los belgas y al duque de Fernan-Nuñez, quedando todavia otro toison vacante.

M. C. T.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.